

FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA
PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (I+D)
CONVOCATORIA PÚBLICA DE I+D PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
MISION ENERGÍA (IDDSE) 2019

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA EVALUADA			
1.1 Nombre del investigador principal:			
1.2 Código de la propuesta	1.3 Código del evaluador	1.4 Fecha de evaluación (dd/mm/aaaa)	
1.5 Resumen corto de la propuesta (entendido según el evaluador):			

2. ASPECTOS DE EVALUACIÓN CUALITATIVOS	
2.1 La propuesta presentada se puede clasificar como: <input type="checkbox"/> De Investigación y Desarrollo, tipo I+D. <input type="checkbox"/> De Ciencia y Tecnología <input type="checkbox"/> Consistente con el Objetivo de esta convocatoria	2.2 La propuesta es pertinente en relación a: <input type="checkbox"/> Solo de la misión de la convocatoria. <input type="checkbox"/> Los desafíos de la Convocatoria y los ejes priorizados en el Plan Energética Nacional 20115-2050. <input type="checkbox"/> Pertinente y enlazada con el Plan Energético Nacional 2015-2050 (PEN) <input type="checkbox"/> Otros planes nacionales
2.3 La metodología detallada en la propuesta brinda: <input type="checkbox"/> Un apropiado desarrollo que asegure el alcance planteado (incluyendo: antecedentes, objetivos, indicadores, resultados, entre otros). <input type="checkbox"/> Una efectiva solución científica del problema o necesidad u oportunidad.	2.4 La propuesta incluye documentación suficiente que avala: <input type="checkbox"/> El compromiso, la experiencia y trayectoria de las instituciones/empresas participantes que aseguran el cumplimiento de los objetivos planteados. <input type="checkbox"/> La experiencia y/o trayectoria científica, académica, técnica y de gestión del responsable del proyecto y otros participantes que asegura el cumplimiento de los objetivos.
2.5 Se incluye en la propuesta: <input type="checkbox"/> Una metodología y/o el plan de trabajo para la ejecución del proyecto que permiten asegurar adecuadamente el logro de los objetivos. <input type="checkbox"/> Una calidad metodológica apropiada (incluyendo: formulación del estado del arte, objetivos, indicadores medibles, productos, etc.)	2.6 Las articulaciones interinstitucionales y/o empresariales consideran: <input type="checkbox"/> El desarrollo de la propuesta en forma clara y viable; que aseguren su ejecución sin restricciones económicas, técnicas, ambientales, jurídicas o regulatorias. <input type="checkbox"/> La disponibilidad del personal técnico y operativo para el desarrollo de la propuesta.
2.7 El impacto de la propuesta: <input type="checkbox"/> Favorecerá la capacidad científica y tecnológica del sector energético en Panamá, mediante la inversión en investigación y desarrollo (I+D) <input type="checkbox"/> Contribuye sustancialmente al conocimiento científico o tecnológico del campo de estudio. <input type="checkbox"/> Procurará la apropiación efectiva de los resultados del estudio por los tomadores de decisiones y/o beneficiarios del sector energéticos	

3. ASPECTOS DE EVALUACIÓN CUANTITATIVOS	
(NOTA: Si bien el proceso de evaluación de propuestas tiene un componente cuantitativo, éste no es el único determinante para la adjudicación de inversión)	
Evalúe la propuesta con puntajes de uno (1) a cinco (5) para cada criterio indicado. Coloque un puntaje asignado a cada criterio. Considere la siguiente escala: <p align="center"> BAJO= 1 a 3.4 BUENO: 3.5 a 4.4 ALTO= 4.5 a 5 </p>	
3.1 Calidad Científica o tecnológica de la propuesta (Máximo de 40 puntos)	Puntaje del Criterio
3.1.1 Claridad en la redacción y presentación global del documento	
3.1.2 Originalidad de la propuesta en su ámbito técnico-científico	
3.1.3 Claridad y fundamentación científica de los antecedentes y la hipótesis de trabajo del tema a desarrollar.	
3.1.4 Uso de referencias bibliográficas que reflejan el estado del arte del tema a desarrollar.	
3.1.5 Factibilidad de alcanzar los objetivos planteados	
3.1.6 Calidad de la metodología propuesta y factibilidad de responder la hipótesis del tema a investigar	
3.1.7 Impacto previsto de los resultados esperados	
3.1.8 Correlación entre el presupuesto solicitado y los resultados esperados	
Subtotal (sumatoria del puntaje)	_____
3.2 Equipo Humano propuesto (talento, capacidad y/o trayectoria de proponentes) (Máximo de 30 puntos)	Puntaje del Criterio
3.2.1 Calidad científica del investigador principal (trayectoria científica–tecnológica de los últimos cinco años y producción científica en el tema del proyecto)	
3.2.2. Calidad científica/ técnica y pertinencia del resto del grupo de expertos (productividad y pertinencia de los miembros del equipo)	

3.2.3 Correlación entre el porcentaje de tiempo dedicado de los participantes, con las actividades y trabajos a desarrollar en el proyecto	
3.2.4 Formación de recursos humanos derivados del proyecto (estudiantes de grado y postgrado, técnicos, especialistas, entre otros)	
3.2.5 Correlación entre la experiencia científico-tecnológica, de los miembros del equipo de investigación, con las actividades y líneas de trabajo planteadas en el proyecto	
Subtotal (sumatoria del puntaje de esta sección)	<hr/>
3.3 Criterios Adicionales – Orientados a alcance de la misión (máximo de 20 puntos)	Puntaje del Criterio
3.3.1 Relevancia del impacto estratégico previsto alcanzar en marco del Plan Energético Nacional 2015-2050	
3.3.2 Trascendencia de las actividades y resultados planteados que, en forma tangible y a corto o mediano plazo, que favorezca el alcance de la misión/objetivo y desafío asumido de la convocatoria	
3.3.3 Claridad y consistencia de las herramientas de transferencia o difusión planteadas para la apropiación de los resultados del proyecto por los tomadores de decisiones / beneficiarios	
3.3.4 Grado de interés manifestado por parte de las instituciones participantes (colaboradores/beneficiarios) en el desarrollo exitoso de la propuesta, a través de recursos de contrapartida o facilidades ofertadas	
Subtotal (sumatoria del puntaje de esta sección)	<hr/>
3.4 Calcule el promedio de los puntajes:	Promedio de puntaje

4. POTENCIALES RIESGOS DE LA PROPUESTA A EVALUAR	
Hasta donde conoce, ¿el trabajo propuesto podría estar sujeto a posibles riesgos de:	
4.1 ¿Impacto ambiental nocivo? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	¿Conoce usted alguna medida de mitigación?
4.2 ¿Conflicto con principios éticos, bioéticos o acuerdos intergubernamentales internacionales? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	¿Conoce usted alguna solución?
4.3 ¿Apropiación indebida de trabajo ajeno? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	¿Tiene alguna referencia?
4.4 ¿Acciones ilegales o impropias? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	¿Existe alguna alternativa?

5. COMENTARIOS DEL EVALUADOR SOBRE LA PROPUESTA	
5.1 ¿Considera el monto propuesto cónsono con el alcance previsto en la propuesta? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
5.2 ¿Tiene alguna recomendación sobre ajustes en el presupuesto propuesto (por ejemplo, para mayor costo efectividad)? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No (si responde 'sí', por favor explique abajo)	
5.3 Opinión del evaluador y comentarios al(los) proponente(s). Este casillero es particularmente importante, pues le permite a SENACYT compilar elementos para analizar mérito, pertinencia e impacto de la propuesta: (Favor incluir comentarios que sustenten su opinión cualitativa y cuantitativa de la propuesta. Estos comentarios deben orientar a los proponentes a fortalecerla, destacando sus fortalezas , indicando sus deficiencias y sugiriendo potenciales soluciones que fortalezcan la propuesta.)	
5.4 En función de todos los criterios considerados en este formulario, la propuesta puede clasificarla como de:	
<input type="checkbox"/> Bajo potencial <input type="checkbox"/> Buen potencial <input type="checkbox"/> Alto potencial	

6. CERTIFICACIONES

6.1 Hasta donde el evaluador conoce, ¿existe conflicto de intereses con la solicitud? *

Sí _____ No _____

Explique: _____.

Nota:

* Existe conflicto de intereses cuando el resultado de la evaluación puede tener un efecto positivo o negativo directo, o indirecto pero claro (por ejemplo, competencia, regalías y demás) en el quehacer del evaluador, o cuando el evaluador tenga alguna relación cercana con él, la o los solicitantes. En caso de dudas, consultar con el coordinador de la SENACYT para la convocatoria.

6.2 Fecha (dd/mm/aaaa): _____

LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA CUMPLE CON LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA 191 DE 31 DE JULIO DE 2017, POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL REGLAMENTO INTERNO PARA LAS CONTRATACIONES POR MÉRITO, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL 28344-A DE 16 DE AGOSTO DE 2017.

Este formulario posee su código de versión único, indicado en la esquina superior derecha de cada página. La versión digital del mismo está disponible en la página web de SENACYT a partir del día del lanzamiento de la convocatoria a la que corresponde. Todos los formularios correspondientes a fechas o versiones anteriores quedan insubsistentes.